

Fecha: 25-01-2025

Medio: El Austral de la Araucanía

Supl.: El Austral de la Araucanía

Tipo: Noticia general

Título: "Leña Más Seca" ya abrió convocatoria para acceder a fondo de 600 millones de pesos

Pág.: 4

Cm2: 450,0

VPE: \$ 699.321

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

8.000

16.000

 No Definida

"Leña Más Seca" ya abrió convocatoria para acceder a fondo de 600 millones de pesos

LLAMADO. Productores y comerciantes de este biocombustible pueden acceder a este programa cuyas postulaciones están abiertas hasta el 14 de marzo, para financiar diversos proyectos de inversión.

Carolina Torres Moraga
 carolina.torres@australtemuco.cl

Productores y comerciantes de leña de La Araucanía pueden postular desde ya al programa "Leña Más Seca" que durante este mes abrió una nueva convocatoria para acceder a financiamiento para proyectos de inversión en infraestructura, maquinaria y equipamiento que permitan habilitar las capacidades de producción de leña de calidad.

Para el financiamiento existe un fondo nacional de 600 millones de pesos, al que pueden postular productores de distintas regiones, entre ellas La Araucanía. "Se han hecho nueve convocatorias desde el 2014 y desde entonces se han adjudicado 117 proyectos en la Región de La Araucanía, asignando un total de más de mil millones de pesos desde el 2014 hasta ahora", explicó el seremi de Energía, Camilo Villagrán, quien recordó que recientemente se efectuó el lanzamiento nacional del programa con la presencia del ministro del ramo, Diego Pardow.

"La decisión que tomó el ministerio no es hacer prohibición de la leña, sino que una regularización para generar

"La decisión que tomó el ministerio, no es hacer prohibición de la leña, sino que una regularización para generar una industria que permita generar un incentivo a la formalización".

Camilo Villagrán,
 seremi de Energía

una industria que permita generar un incentivo a la formalización para comercializar leña de calidad y así evitar la externalidad negativa que produce al medioambiente el uso de leña húmeda", aseveró Villagrán.

HASTA EL 14 DE MARZO

Junto con invitar a los productores a postular a este fondo, la autoridad de Energía detalló que la convocatoria está abierta hasta el 14 de marzo, a las 13 horas.

Este concurso está dirigido a productores y comerciantes de leña, con o sin inicio de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos (SII), micro o pequeñas empresas, que tengan experiencia demostrable en el rubro de la leña, que quieran au-



UNOS 19 PRODUCTORES DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA RECIBIERON EL SELLO DE CALIDAD DE LA LEÑA DURANTE LA VISITA DEL MINISTRO DE ENERGÍA, DIEGO PARDOW.

mentar su oferta de leña seca y/o implementar procesos de secado vinculados al cumplimiento de estándares de calidad de leña. En esta oportunidad también podrán postular los beneficiarios de convocatorias anteriores.

Si bien, hasta ahora ha habido interés a través de consultas, aún no hay postulaciones por lo que es importante que

los interesados postulen ya que se trata de un fondo que se reparte entre las distintas regiones. "Entendemos que esto puede tener algunas complicaciones, así que nosotros estamos ayudando a hacer los formularios y estamos disponibles para resolver las consultas y poder apoyar las postulaciones a este fondo", indicó Villagrán.

Junto al financiamiento de los proyectos de inversión, los postulantes ganadores reciben capacitación y un acompañamiento en el proceso de producción de leña seca y cumplimiento de estándares de calidad de leña, para la obtención del Sello Calidad de Leña.

Las postulaciones se pueden efectuar de manera presencial y online. Para dudas o

Sello de Calidad

El Sello Calidad de Leña es un reconocimiento que destaca y visibiliza a las y los comerciantes que generan un producto diferenciado, dando cumplimiento a la legislación tributaria y forestal, y garantiza la venta de un producto seco y con dimensiones adecuadas para los calefactores. En una actividad reciente, se otorgó este sello a 19 leñeros de la Región que comercializan un producto de calidad, siendo el primer paso hacia la formalización. Esta distinción nace de la experiencia del Sello "Leña Certificada" del Sistema Nacional de Certificación de Leña (SNCL) y es producto del trabajo conjunto de distintas instituciones, respondiendo así a la mayor demanda de los consumidores por disponer de un biocombustible seco; es decir, con un 25% o menos de humedad. Actualmente la oferta de leña seca, no supera el 15% en la Región.

consultas, dirigirse a las oficinas de la Seremi de Energía, ubicadas en Avenida España N° 460, tercer piso, oficina 306, Temuco, entre las 09.00 y las 14 horas.